



San Ramón de la Nueva Orán 15 AGO 2023

Expediente Electrónico N° SO-039/2023.-
Resolución N° SO-393/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto Institucional, Voluntariado Universitario: **"Acciones Emergentes y de Apoyo en un Barrio de Alta Vulnerabilidad Socio-Sanitaria en Orán. Agosto-Septiembre Año 2023";** y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos, conformar un grupo institucional de voluntarios (docente/s, ex estudiantes de la asignatura Enfermería Comunitaria II, ex integrantes del Voluntariado Dengue 2023, y estudiantes avanzados de la Carrera de Lic. en Enfermería) capacitados para desarrollar tareas propias de la Enfermería Comunitaria en las familias y niños del Barrio 6 de Enero, siendo ésta una población de alto riesgo social y sanitario, entre otros.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Extraordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo, aprobando el Proyecto presentado por el Lic. Pedro Rueda; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto Institucional, Voluntariado Universitario: **"Acciones Emergentes y de Apoyo en un Barrio de Alta Vulnerabilidad Socio-Sanitaria en Orán. Agosto-Septiembre Año 2023";** presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS

- Conformar un grupo institucional de voluntarios (docente/s, ex estudiantes de la asignatura Enfermería Comunitaria II, ex integrantes del Voluntariado Dengue 2023, y estudiantes avanzados de la Carrera de Lic. en Enfermería) capacitados para desarrollar tareas propias de la ENFERMERÍA COMUNITARIA en las familias y niños del Barrio 6 de Enero, siendo ésta una población de alto riesgo social y sanitario.
- Articular con autoridades del Centro Integral Casita de Belén, Comedor Infantil, ONG Hombre Nuevo, y equipo docente de la Asignatura Enfermería Comunitaria I, acciones y tareas, en el marco de la continuidad del trabajo pre establecido con los referentes institucionales y académicos.





Expediente Electrónico N° SO-039/2023.-
Resolución N° SO-393/2023.-

PROPUESTA METODOLÓGICA.

- A. Conformación del equipo de Voluntariado (a realizarse hasta el 31/07/23).
- B. Re-capacitación del equipo de Voluntariado (1° quincena de agosto/2023):
 1. Revisión de medidas de bioseguridad técnicas de CSV y Control de glucemia.
 2. Lineamientos generales sobre atención a familias vulnerables del barrio. Reconocimiento.
 3. Registros. Uso de formularios, planillas.
 4. Organización y diagramación integrantes por días asignados.
- C. Conformación de UNIDADES DE TRABAJO (UT). Cada UT estará integrado por: 1 coordinador/a, 6 estudiantes avanzados, Se estima la conformación de 4 (cuatro) UNIDADES DE TRABAJO. (2° semana de agosto).
- D. Articulación y coordinación de acciones y tareas con los referentes de Casita de Belén, Comedor Infantil, y Equipo docente de la Asignatura Enfermería Comunitaria I (2°-3° semana de agosto).
- E. Organización, y ejecución de trabajo de campo (3° semana de agosto).
- F. Monitoreo y evaluación permanente. Ajustes.

INTEGRANTES y FUNCIONES EQUIPO DE COORDINACIÓN

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	DOMICILIO	TAREA
LIC. RUEDA, PEDRO E.	17.913.150	Pje. Del Milagro 174. B° Primavera	Coordinador General
LIC. ACOSTA, ANGÉLICA DEL V.	17.511.903	Belgrano esq. 25 de mayo. Col. Sta. Rosa	Coordinadora
ENF. UNIV. YAVE, MIRIAN E.	33.491.458	Calle Perito Moreno N° 837. B° Aerp.	Coordinadora
ENF. UNIV. APAZA, FABIANA	30.674.880	Pje. Lucardi 92	Coordinadora
ENF. UNIV. MAMANÍ, CAROLINA	30.419.932	Sarmiento 737	Coordinadora

INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO.

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Dirección (Calle, localidad)	Número de teléfono	Teléfono de familiar o tutor
Aibar	Néstor Alberto	36871910	Alvarado 832	3704703180	3705109956
Apaza	Fabiana del Valle	30674880	Lucardi 92	3878597404	3878689813
Britez	Maira Nahir	38342333	Alvarado 832	3878618708	264 445-8473
Carrizo	Leslie Marcela	43217899	Nahuel Huapi 980, Oran	3878287058	3878582588
Cruz	Héctor Alex	42753193	Calle: Rio Negro, Pichanal	2622641762	2645572258
Gareca	Mariela De Los Angeles	42488396	Pje. Mariano M. N°1049 B° Const.	3878614614	3878692975
Giron Colodro	Ayelen Milagros	44269220	San Martín y Carim Abdala. Oran.	3878236755	3878403564
González	Mayra Natalia	37775489	Dorrego 1098.Orán	3878 235806	3878629410
González	Norma Noemí	30389089	Rep. de Bolivia 415	3878 535767	3878 292394
Guzmán	Pascual Bonifacio	30338937	Calle pringles s/n Oran	3878562181	3878444818
Maldonado	Gabriela	34066836	Pje: Los Olivos MzaC2 casa8. Oran	3878684163	3878562263
Mamani	Carolina Paola	30419932	Sarmiento 737. Orán	3878518642	3878518638





Expediente Electrónico N° SO-039/2023.-
Resolución N° SO-393/2023.-

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Dirección (Calle, localidad)	Número de teléfono	Teléfono de familiar o tutor
Mamani	Cristian Rodrigo	40965887	Barrio el Tabique calle Formosa S/N Emb.	3878304645	3878618491
Meza	Carolina	26474670	25 de mayo 691. Hipólito Irigoyen	3876859995	3874422498
Páez	Elizabeth Fátima	41122217	Barrio:20 de febrero Mz. 58 b Casa 5	3878402537	3878251859
Quiroga	Maira Luciana	45178464	San Martín N12 (Oran)	3878674143	3878568015
Sánchez	Cristina Guadalupe	40325831	DORREGO 1911	3875529762	3878673677
Toledo	Silvia Yanina	42802385	Alvarado 832	3704550032	3704599262
Tolosa	Ruth Antonella	44399776	Los Lapachos M22A C15, San Martín. Orán	3878644020	3878403592
Yavé	Mirian Elizabeth	33491458	Perito Moreno 837 Orán	3878647097	3874443366

LUGAR y TIEMPO DE REALIZACIÓN (tentativo).

Se realizará en Barrio 6 de Enero. Centro Integral Casita de Belén y Comedor Infantil, a partir del 01 de agosto al 30 de setiembre de 2023, con una carga horaria semanal de 10 horas, según diagrama a definir en la próxima quincena. De acuerdo a la demanda, se podrá extender por una quincena más.

RECURSOS TENTATIVO PROVISORIO DISPONIBLES.

100 (cien) Barbijos quirúrgicos
2 (dos) cajas de guantes látex no estériles
5 litros de alcohol al 70%.

RECURSOS TENTATIVO PROVISORIO A SOLICITAR

28 (veintiocho) frascos atomizador mediano de repelente para insectos.
Transporte en tráfico Sede Regional Orán-B° 6 de Enero de grupos de trabajo (6 integrantes), según diagrama a presentar 2° quincena de agosto.

COBERTURA.

La Sede Regional Orán cubrirá el Seguro de vida para los estudiantes integrantes del Equipo, según diagrama. Asimismo, la ART para los docentes integrantes del mismo, según diagrama.

EMERGENTES.

Cualquier emergente que implique erogación a la institución, previamente será solicitada su autorización a Dirección de Sede.

CERTIFICACIÓN.

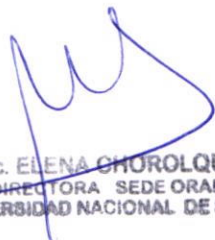
La certificación de los integrantes y Coordinadores de este Equipo de Trabajo estará a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA